



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

1908.REG- No. 823-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 AGO 2026

VISTO: La Carta de renuncia presentada por Francis Santiago Goetendia con Reg. Doc. N° 4434308 y Reg. Exp. N° 3130344 y demás antecedentes en dos (02) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 528-2025/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 30 de julio del 2026, se designa al Ing. Civil. Francis Santiago Goetendia Torres, en el cargo de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remisión (DSLDR), órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 17 de agosto del 2026, el Ing. Civil. Francis Santiago Goetendia Torres, ha presentado renuncia al cargo que viene desempeñando; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptar;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir de expedida la presente resolución la renuncia formulada por el Ing. Civil. **FRANCIS SANTIAGO GOETENDIA TORRES**, al cargo de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 528-2026/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 30 de julio del 2026, dándosele las gracias por los servicios prestados y debiendo retornar a su plaza de origen.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el Ing. Civil. Francis Santiago Goetendia Torres, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con realizar la Entrega de Cargo de acuerdo con la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, UGEL Huancavelica e interesado, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. SIS Pedro Abilo Roque Orellana
GERENCIA GENERAL REGIONAL